



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Septiembre 10 de 2025.**

**Dip. María Mandiola Totoricaguena
Presidenta de la Comisión Especial de
Zonas Metropolitanas de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e**

Con fundamento en el artículo 56 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Especial de Zonas Metropolitanas, que usted dignamente preside, la iniciativa de **"Decreto por la que se reforma la fracción V del artículo 67 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

**A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado**


**C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria**

